

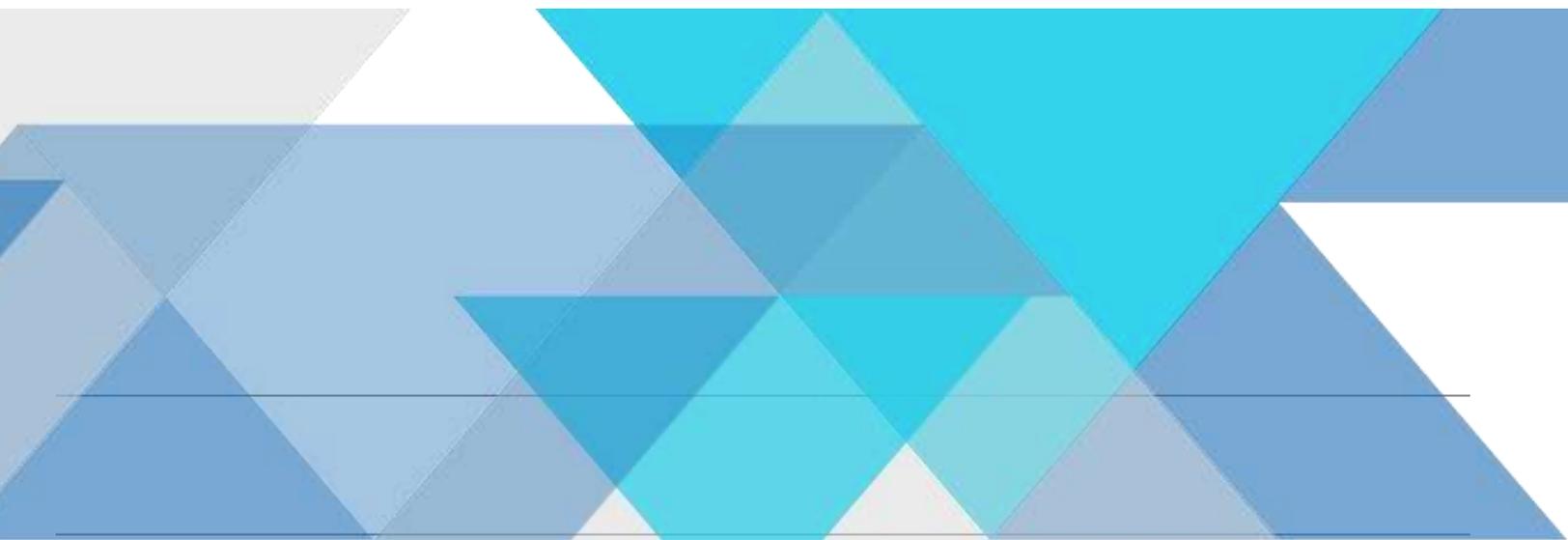


**PODER JUDICIAL**  
REPUBLICA DE CHILE  
*Al servicio de todas las personas*

## MINUTA RESUMEN

PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL  
MINISTRO JORGE DAHM OYARZÚN  
PERIODO 2023

Departamento de Desarrollo Institucional  
Enero 2024



## CONTENIDO

<b>1. Convocatoria Proyectos de Innovación 2023. ....</b>	<b>3</b>
<b>2. Difusión y socialización del modelo de sistema de gestión de innovación. ....</b>	<b>3</b>
<b>3. Implementación de proyectos ganadores de la Convocatoria de años anteriores. ....</b>	<b>3</b>
<b>a) Protocolo de Notificaciones a Personas que no Comprenden el Idioma Español... 3</b>	
<b>b) Buscador de Datos Oficiales de Instituciones Públicas y Relacionadas. .... 3</b>	
<b>c) Comunicación Efectiva de Sentencia (NO+SILENCIO)..... 4</b>	
<b>d) Justicia Oportuna: Pilar de la Reforma Procesal Penal. .... 4</b>	

### **1. Convocatoria Proyectos de Innovación 2023.**

La octava versión de la Convocatoria se llevó a cabo entre el 03 de julio y 30 de noviembre de 2023, instancia donde participaron alrededor de 65 funcionarios con 58 ideas innovadoras, llegando a la final un total de 9 proyectos que se fortalecieron con el taller de gestión de innovación realizado el 20 de octubre de 2023, resultando en definitiva 4 proyectos ganadores en esta instancia.

### **2. Difusión y socialización del modelo de sistema de gestión de innovación.**

La difusión del modelo de gestión de innovación del Poder Judicial tuvo lugar entre los meses de octubre a noviembre de 2023 en 9 jurisdicciones del país (Temuco, Concepción, Iquique, La Serena, Chillán, Santiago, Talca, Punta Arenas y Antofagasta) cuyo objetivo fue promover los mecanismos para la institucionalización de la innovación en el Poder Judicial, mediante la aplicación de estrategias y metodologías ágiles que permitan detectar oportunidades para soluciones innovadoras.

### **3. Implementación de proyectos ganadores de la Convocatoria de años anteriores.**

En cumplimiento con los objetivos de la convocatoria y lo estipulado en las bases que regulan el concurso, durante el año 2023, el Departamento de Desarrollo Institucional trabajó en la implementación de los siguientes proyectos:

#### **a) Protocolo de Notificaciones a Personas que no Comprenden el Idioma Español.**

En el mes de mayo de 2023, en la Corte de Apelaciones de Temuco, se lanzó el piloto de este proyecto que pretende fortalecer el compromiso institucional, rompiendo aquellas barreras idiomáticas que impiden comunicar de forma efectiva el contenido de la primera notificación, lo que puede alterar o impedir el pleno cumplimiento del debido proceso.

Durante la etapa de diseño del proyecto, el Laboratorio de Innovación del Subdepartamento de Modernización del DDI, desarrolló una plataforma digital que permite a los funcionarios del centro de notificaciones traducir in situ, a través de sus Tablet o teléfonos inteligentes, que la persona requerida y que no entiende el idioma español, está siendo objeto de una actuación judicial o notificación.

Actualmente la solución se encuentra en etapa de testeo en la jurisdicción de Temuco para evidenciar la factibilidad y escalabilidad a otros centros de notificaciones del país.

Como desafío para el año 2024, está implementar el protocolo y plataforma en el Centro Integrado de Notificaciones de Iquique, quienes a su vez formaron parte de la etapa de diseño del proyecto.

#### **b) Buscador de Datos Oficiales de Instituciones Públicas y Relacionadas.**

En septiembre de 2023 se dio lanzamiento en la Corte de Apelaciones de Valdivia a este proyecto, que permite establecer un registro oficial a nivel nacional y local de instituciones públicas y privadas que se relacionan con el Poder Judicial, posibilitando extraer información de manera centralizada cómoda y accesible, buscando reducir errores, mejorando con ello los tiempos de comunicación y respuesta de cada institución.

Actualmente se encuentra en proceso de pilotaje y evaluación de mejoras de funcionalidades del sistema, teniendo presencia en 23 tribunales y unidades judiciales de distintas jurisdicciones.

Como desafío para este año 2024, se pretende concluir la etapa de pilotaje, aumentar la presencia a nivel nacional, levantar los aprendizajes y desarrollar las mejoras pertinentes para su completa ejecución.

### **c) Comunicación Efectiva de Sentencia (NO+SILENCIO).**

El lanzamiento fue realizado en noviembre de 2022 en el TOP de Calama y el proyecto apunta a establecer un protocolo de comunicación con las víctimas de delito comunicando de manera clara y sencilla los resultados del proceso penal, particularmente, la sentencia. Por un lado, se establece un protocolo estandarizado de ingreso de causas, visibilización de las víctimas, tomando un rol activo para informarles del proceso penal.

Durante el 2023, los esfuerzos se focalizaron en el testeo del protocolo de atención de usuarios de sentencias a víctimas, es decir, comunicación efectiva de la sentencia.

Para el año 2024 se espera el traspaso del proyecto al Subdepto. de Atención de Usuarios del DDI, junto con recabar toda la información y antecedentes para un eventual escalamiento a otras jurisdicciones.

### **d) Justicia Oportuna: Pilar de la Reforma Procesal Penal.**

Este proyecto, ganador de la Convocatoria 2022, fue lanzado en octubre de 2023 en la Corte de Apelaciones de Concepción y busca simplificar las gestiones para la búsqueda de juez subrogante según lo establecido en el Art. 210 del Código Orgánico de Tribunales. La plataforma integra información de agenda de tribunales, visualización de los jueces que se encuentren disponibles para eventualmente concurrir de manera telemática a la atención de audiencias en Tribunales Oral en lo Penal (TOP) en calidad de subrogante, datos de ausentismo y las reglas de prelación para optimizar las gestiones relativas a colaboración entre los tribunales.

Esta innovación tiene impacto directo en la disminución de reprogramaciones de audiencias (hoy en torno al 49%), uso eficiente en la gestión de salas y cargas de trabajo, entregando como valor una justicia oportuna, tanto para usuarios internos como externos.

En el año 2023, se diseñó en una mesa de trabajo conjunta con integrantes de ambas jurisdicciones (Concepción y Chillán) la propuesta digital consistente en el desarrollo de una plataforma orientada a la búsqueda en tiempo real de jueces disponibles para efectuar subrogaciones en audiencias orales. Actualmente se encuentra la solución digital en etapa de testeo con tribunales con competencia penal de las jurisdicciones participantes.

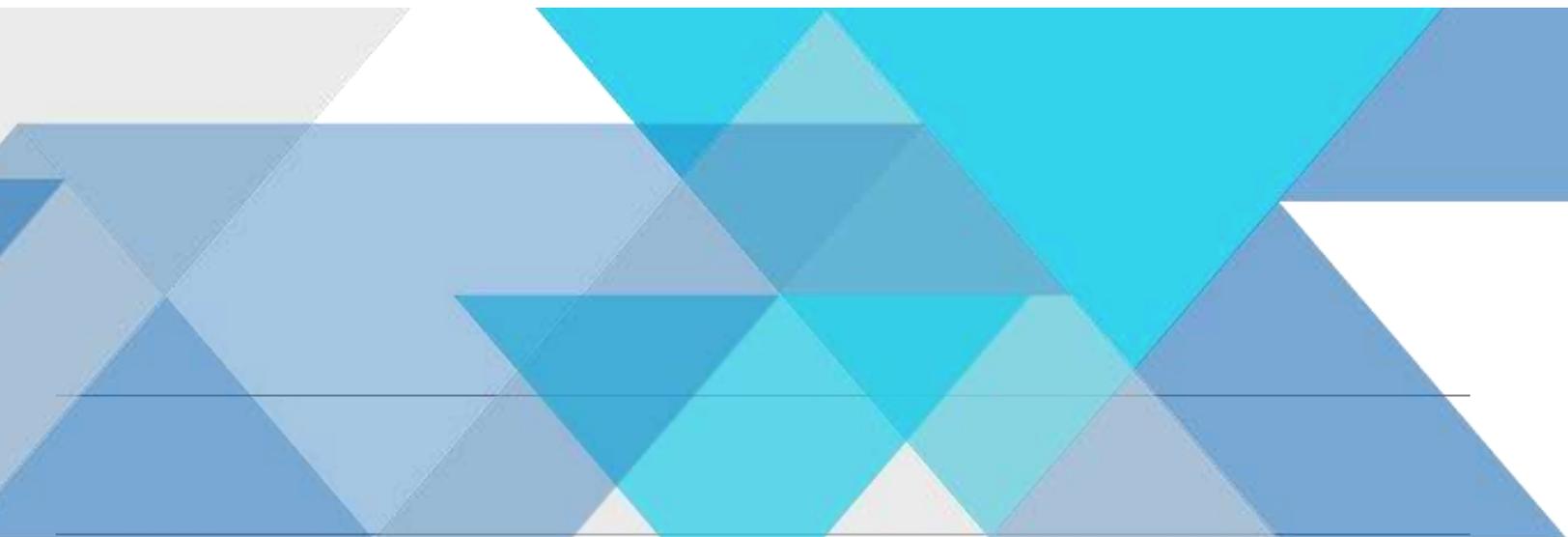
Se espera para el 2024, concluir la etapa de pilotaje con un diseño afinado y propuesta de solución acorde a todos los requerimientos que permita escalar el proyecto a otras jurisdicciones.



**PODER JUDICIAL**  
REPUBLICA DE CHILE  
*Al servicio de todas las personas*

**INFORME CUENTA ANUAL**  
PROYECTOS DE INNOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL  
MINISTRO JORGE DAHM OYARZÚN  
PERIODO 2023

Departamento de Desarrollo Institucional  
Diciembre 2023



## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES .....	3
2. SISTEMA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL .....	4
3. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PJUD 2023 .....	4
4. ETAPAS DE DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA .....	6
5. PROYECTOS FINALISTAS.....	7
6. CAPACITACIONES PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL .....	9
7. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS GANADORES DE VERSIONES ANTERIORES DE LA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN .....	11
a. Protocolo de Notificaciones a Personas que no Comprenden el Idioma Español. ....	11
b. Buscador de Datos Oficiales de Instituciones Públicas y Relacionadas.....	12
c. Comunicación Efectiva de Sentencia (NO+SILENCIO). ....	12
d. Justicia Oportuna: Pilar de la Reforma Procesal Penal. ....	13

## **1. ANTECEDENTES.**

En el marco del Programa BID II ejecutado en el año 2014, el Poder Judicial encargó la realización de una consultoría a la Universidad Central para la implementación de un Sistema de Gestión de Innovación. Dicho estudio relevó la importancia de incorporar la innovación como parte de los procesos de la institución y sistematizar la gestión de ésta en el Poder Judicial.

Para lo anterior y con el fin de sistematizar los esfuerzos en materia de innovación y modernización del Poder Judicial, y a su vez unificar criterios en este sentido, es que el Pleno de la Corte Suprema designó formalmente al ministro señor Jorge Dahm como encargado de todos los asuntos relacionados con dichos temas en el Poder Judicial, según consta en AD 2261-2015.

Posterior a ello, el 16 de marzo de 2016, según consta en Acta del Consejo Superior N° 582, se aprobó la implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para el Poder Judicial con la finalidad de activar la innovación al interior de la institución. Dicho sistema quedó a cargo del Departamento de Desarrollo Institucional y liderado por ministro señor Jorge Dahm. Los términos del acuerdo son los siguientes:

- Aprobación de la implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para el Poder Judicial, a cargo del Departamento de Desarrollo Institucional.
- Crear un comité de innovación, liderado por el Ministro Sr. Jorge Dahm e integrado por el equipo técnico del DDI, con participación, según sea necesario, de representantes técnicos de otros departamentos de la Corporación Administrativa.
- Convocar la presentación de proyectos de innovación para el mes de mayo de 2016 a todas las instancias del Poder Judicial.
- Asignar un presupuesto de \$100.000.000 del Subtítulo 22 para la implementación de iniciativas innovadoras que resulten de la selección hecha a partir de la convocatoria de proyectos.
- Disponer de un plan de comunicaciones interno para promover los objetivos del proyecto dentro del Poder Judicial y difundir sus resultados hacia los usuarios.

En abril del 2018, con la finalidad de ajustar la composición de los diversos comités de la Corte Suprema e incorporar nuevos espacios de trabajo y análisis a estos, es que se establece el Auto Acordado que fija el Reglamento para el Funcionamiento de dichos comités, según consta en Acta N° 60 -2018 de fecha 17 de abril de 2018.

Adicionalmente, de acuerdo al AD 757-2018 de fecha 17 de abril de 2018, se aprueba incorporar modificaciones al Auto Acordado contenido en el Acta 56-2014 que regula los temas que son de conocimiento de cada comité, donde se entregan al control de los miembros del Consejo Superior, los asuntos relacionados a temas de innovación, entre otros.

## 2. SISTEMA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL PODER JUDICIAL.

Con motivo del acuerdo de Consejo Superior antes indicado, en abril del año 2016, el Subdepartamento de Modernización del Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa, elaboró un mecanismo para iniciar la sistematización de la gestión de la innovación al interior del Poder Judicial.

Para dar inicio a esto, el Departamento de Desarrollo Institucional ha realizado desde los años 2016 a 2023 de manera ininterrumpida la **Convocatoria de Proyectos de Innovación del Poder Judicial**, iniciativa que busca identificar diversas oportunidades de mejora dentro de la institución, para luego desarrollar e implementar dichas iniciativas en pos de brindar un mejor servicio a la comunidad, estableciendo un proceso de innovación en el cual se invita a participar a todos los integrantes del Poder Judicial, permitiendo así a los funcionarios plantear oportunidades de innovación y proponer soluciones a partir de este concurso.

Dentro de los beneficios, se encuentra el de la integración los aportes de usuarios y funcionarios de la Institución, lo que fortalece el compromiso y el sentido de pertenencia de quienes proponen las ideas.

El objetivo general de esta iniciativa es activar la innovación como una prioridad dentro del Poder Judicial, mientras que los objetivos específicos son los siguientes:

- Implementar un sistema de innovación dentro del Poder Judicial como mecanismo de mejora continua de la institución.
- Integrar las ideas de los usuarios y beneficiarios de la institución en los proyectos diseñados dentro de ella.

Sumado a lo anterior y con la finalidad de propiciar que la innovación sea un tema que se piensa y ocurre al interior de la institución, durante estos 8 años se han realizado jornadas de capacitaciones y charlas con el objetivo de concientizar a los funcionarios respecto de la importancia de impulsar el proceso de innovación y constituir las bases para que las competencias internas de adaptabilidad, experimentación e intraemprendimiento se desarrollen a lo largo del tiempo.

## 3. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PJUD 2023.

La convocatoria tiene como propósito promover la innovación al interior del Poder Judicial, identificando aquellas iniciativas que permitan fortalecer el ámbito jurisdiccional y administrativo, crear valor en la institución, mejorar en forma significativa los procesos internos y recoger la experiencia del Poder Judicial. Esta iniciativa invita a la detección de oportunidades de mejora significativas en la institución y la elaboración de soluciones que permitan optimizar la gestión al interior de las unidades judiciales y/o administrativas y mejorar la calidad del servicio.

El concurso tiene alcance a nivel nacional y está dirigido a todos los integrantes del Poder Judicial. Es importante destacar que, para la consideración de las iniciativas en el concurso en su versión 2023, se establecieron los siguientes criterios de aceptación:

- Generar un impacto positivo y directo en la calidad del servicio prestado al usuario o una mejora significativa en la eficiencia de los procesos internos dentro del ámbito jurisdiccional.
- Satisfacer necesidades no resueltas de los funcionarios y/o usuarios, utilizando los recursos existentes o con un bajo costo de implementación, y que además pueda ser replicada a nivel nacional.
- Alinearse con los ejes del Plan Estratégico del Poder Judicial 2021-2025 –Impacto en la sociedad, Gestión de personas, Modernización y Relaciones interinstitucionales.
- No se consideraron aquellas iniciativas que tuvieran relación con requerimientos de dotación e incorporación de funcionarios, compra de licencias específicas, mejoras relacionadas exclusivamente con los sistemas de tramitación, necesidades de infraestructura o capacitaciones de los funcionarios, ya que estas deben ser canalizadas a través de otras instancias formales, como, por ejemplo, las Administraciones Zonales.

Es preciso señalar que unos de los principales objetivos de los proyectos de innovación es identificar e implementar iniciativas que tengan un alto impacto y bajo costo de implementación.

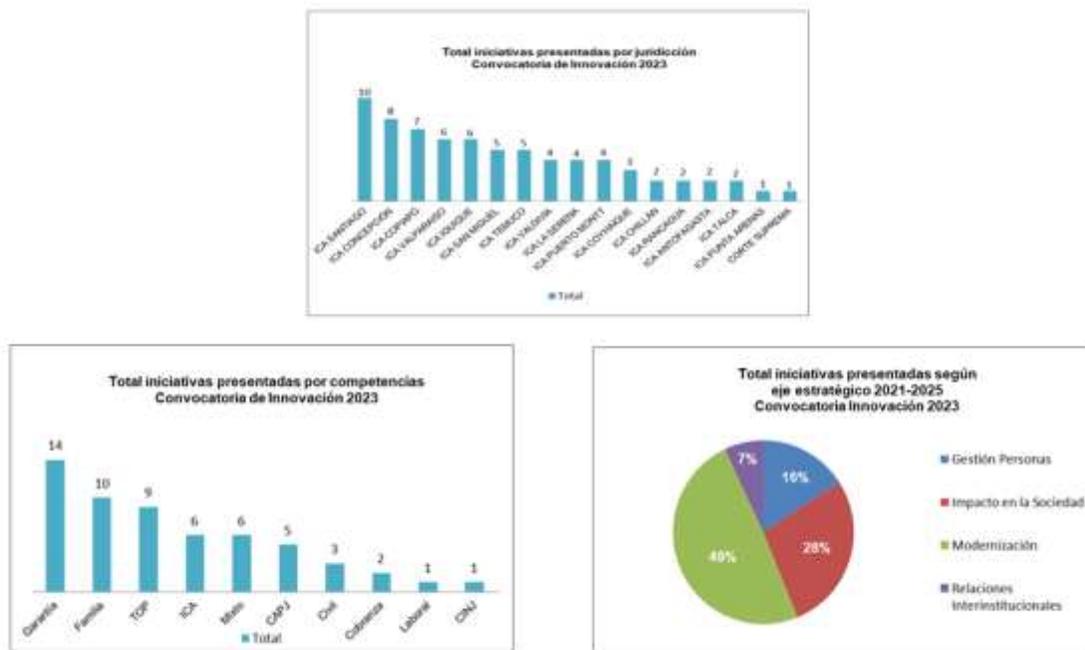
La octava versión de la convocatoria se llevó a cabo entre el 03 de julio y 30 de noviembre de 2023, instancia donde participaron alrededor de 65 funcionarios con 58 ideas innovadoras.

Para facilitar la presentación de las ideas, el equipo a cargo de este proyecto, habilitó una plataforma web -<http://convocatoriainnovacion.pjud.cl>- Convocatoria Innovación PJUD con el objetivo de que los participantes pudieran postular sus ideas.

En la plataforma, se disponibilizaron las bases del concurso, información de cómo efectuar la postulación, material de inspiración, y se estableció como medio de comunicación para resolver dudas y consultas.



Del total de 58 ideas recibidas, la distribución por jurisdicción, competencia y eje estratégico 2021-2025 fue la siguiente:



Fuente: Elaboración propia - base de datos Convocatoria 2023

#### 4. ETAPAS DE DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA.

Esta convocatoria se desarrolló en las siguientes etapas:

##### **Trabajo Interno (marzo – julio)**

- Conformación de un equipo multidisciplinario con habilidades en procesos de innovación, los cuales componen el equipo técnico evaluador.
- Mantención y disponibilización de una plataforma informática para la recepción de las ideas.
- Elaboración y difusión de las bases del concurso.
- Campaña de difusión a todos los funcionarios del Poder Judicial en conjunto con la Unidad de Comunicaciones de la CAPJ.
- Apertura de la plataforma para recepción de ideas, por el periodo cuarenta días.

##### **Etapa de evaluación de iniciativas (agosto – octubre)**

- El comité técnico evaluó la admisibilidad y potencial de cada una de las iniciativas ingresadas al sistema.
- Una vez evaluadas las iniciativas fueron seleccionadas las 15 con mayor potencial.
- Envío de cartas de agradecimiento personalizadas a los postulantes que no avanzaron a la segunda fase.
- Se tomó contacto, a través de reuniones por videoconferencias, con los funcionarios que avanzaron a la segunda etapa para trabajar en la profundización de la iniciativa.

- Una vez profundizadas las iniciativas el comité técnico seleccionó las 10 iniciativas finalistas.

***Etapas final (octubre-noviembre)***

- A los finalistas se les asignó un profesional del Departamento de Desarrollo Institucional para que los apoyará en el desarrollo de sus proyectos.
- Los finalistas en conjunto con los profesionales de apoyo, participaron de un taller de gestión de Innovación y Formulación de Proyectos, impartido por el Departamento de Desarrollo Institucional el día 20 de octubre de 2023.
- En el mismo mes de octubre uno de los participantes renunció a la etapa final de presentación ante el comité evaluador, quedando vigente sólo 9 proyectos.
- Luego de armar cada uno de los proyectos, los participantes presentaron ante el Comité Evaluador. Los integrantes de este comité fueron los encargados de seleccionar los 4 proyectos ganadores, donde en esta versión el tercer lugar fue compartido de manera simultánea por dos proyectos.
- Conformación de comité evaluador, presidido por el Ministro de la Corte Suprema Sr. Jorge Dahm e integrado por el Ministro de la I.C.A de Talca, Sr. Gerardo Bernal, el Subdirector de la CAPJ Sr. Zvonimir Kaporcic, el Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional Sr. Mario Lara.
- Una vez seleccionados a los ganadores se realizó una ceremonia de premiación.

**5. PROYECTOS FINALISTAS**

Luego de avanzar las etapas establecidas en las bases de la convocatoria de innovación, las 9 ideas finalistas que fueron potenciadas en todas sus dimensiones y presentadas como proyectos ante el Comité Evaluador fueron las siguientes:

N°	INICIATIVA	PARTICIPANTE	TRIBUNAL / UNIDAD
1	Gestión de depósitos judiciales.	Yamil Martínez Villarroel	Juzgado de Garantía de Puerto Montt
		Walter Cser Mayer	Juzgado de Garantía de Puerto Montt
		Sylvia Araya Guzmán	Juzgado de Garantía de Puerto Montt
		Juan Riquelme Lorca	1 Juzgado de Letras y Garantía de Peumo
2	Estandarización de solicitudes de visita de cárcel en Tribunales de Garantía.	Carlos Angulo Cifuentes	Juzgado de Garantía de Valdivia
3	Implementación de plataforma judicial de consulta migratoria.	Diego Reyes López	Juzgado de Garantía de Iquique

N°	INICIATIVA	PARTICIPANTE	TRIBUNAL / UNIDAD
4	Sistema interconectado para la gestión de causas de protección de NNA.	Marcia Gutierrez Arriagada	Juzgado de Familia de Angol
		Claudio Saavedra Seguel	Juzgado de Familia de Angol
5	Automatización inscripción de fallecimiento fuera de plazo.	Karin Mendoza Sepúlveda	1° Juzgado Civil de Talcahuano
6	Seguimiento transparente de causas judiciales en tiempo real.	Víctor Argandoña Illanes	Corte de Apelaciones de Iquique
7	Sistema de trazabilidad de testigos	Felipe Berra Azargado	Tribunal Oral en lo Penal de Iquique
8	Implementación sistema de gestión administrativa	Alejandro Fuentes Rivas	Juzgado de Familia de Ovalle
9	Automatización de procesos de tramitación judicial y control de gestión	Alberto Amiot Rodríguez	Corte de Apelaciones de Temuco
		Alfonso Mardones Lange	Juzgado de Letras y Garantía de Pucón
		Héctor Bonilla Humeres	Juzgado de Letras y Garantía de Pucón



Una vez efectuada la presentación final ante el Comité Evaluador, los proyectos que obtuvieron los tres primeros lugares fueron los siguientes:

**Primer Lugar: “Seguimiento transparente de causas judiciales en tiempo real.”**

Este proyecto permite informar hitos importantes en el flujo de tramitación, presentando una línea de tiempo clara y visual de los eventos y etapas del proceso, es decir, información ordenada por tiempo, secuencia y evento, a través del desarrollo de una aplicación que proporcione notificaciones “push”.

**Segundo Lugar: “Estandarización de solicitudes de visita de cárcel en Tribunales de Garantía.”**

Este proyecto tiene como objetivo, permitir de manera integrada a todos los Tribunales de Garantía que tienen imputados privados de libertad, utilizar un módulo de visita de cárcel, lo que posibilitará estandarizar el proceso, quedando con ello demostrado que la utilización de un sistema en línea, disminuye los tiempos en el envío, recepción, tabulación de información, confección de acta y remisión del acta de visita.

**Tercer Lugar:** En esta versión de la Convocatoria, dos fueron los proyectos que compartieron el tercer lugar.

**“Sistema interconectado para la gestión de causas de protección de NNA.”**

El proyecto pretende crear un canal de información y comunicación digital entre instituciones involucradas en la tramitación de causas de medidas de protección de Niños, Niñas y Adolescentes para la toma de decisiones oportunas. Esta información generada a través de la red, permitiría fomentar la posibilidad de resolver en audiencia preparatoria las medidas de protección.

**“Automatización de procesos de tramitación judicial y control de gestión.”**

La finalidad del proyecto consiste en la automatización de procesos repetitivos que realiza el personal del Poder Judicial, a través del desarrollo de una plataforma web que utiliza procesos de robotización orientados a la tramitación en máquinas virtuales, apoyados con inteligencia artificial (en adelante, IA) para la toma de decisiones, con el fin de reducir los tiempos de tramitación y gestión de causas.

La planificación de la implementación de estos proyectos está siendo abordada por el equipo técnico del Departamento de Desarrollo Institucional para comenzar con el funcionamiento de los pilotos durante el último cuatrimestre del 2024.

## **6. SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN.**

Dado que la fuente esencial para impulsar la innovación dentro de toda organización son las capacidades y conocimientos de los funcionarios que la integran, es que resulta necesario poder generar instancias para el desarrollo y fortalecimiento de competencias de innovación en los equipos de trabajo al interior del Poder Judicial, además de autogestionar las capacidades que nos

permitirán abordar los desafíos institucionales definidos estratégicamente con miras a la modernización del servicio de justicia.

En razón de lo anterior es que, en virtud del compromiso del Departamento de Desarrollo Institucional en relación a la socialización del Sistema de Gestión de la Innovación del Poder Judicial y proyectos relevantes que están siendo implementados en diversas jurisdicciones, se realizaron una serie de encuentros que buscan estrechar la relación de colaboración entre nuestro Departamento, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia de todo el país.

Para llevar a cabo esta actividad se programaron reuniones de manera presencial, híbrida y por videoconferencia, donde se expuso el modelo de gestión de innovación, así como algunos proyectos relevantes buscando promover la creación de espacios de colaboración y apoyo entre las cortes de apelaciones y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, particularmente con la implementación de proyectos de innovación que pudiesen ser de interés y relevancia para los respectivos territorios jurisdiccionales.

Con motivo de la Convocatoria de Proyectos de Innovación PJUD 2023 y según lo establecido en las bases del concurso, el 20 de octubre se llevó a cabo el taller de innovación y formulación de proyectos para los finalistas de la convocatoria.

En esta instancia se facilitaron las herramientas necesarias para que cada participante lograra fortalecer cada una de sus ideas, utilizando metodologías ágiles y así explotar el máximo potencial de sus iniciativas.

El contenido de las presentaciones se basó en:

- Cómo definir claramente el problema que la idea soluciona.
- Importancia de validar el problema (ejercicios prácticos, discusión).
- Elementos claves de una propuesta de valor.
- Ejercicios para construir y afinar la propuesta.
- Para aquellos sin prototipo: Introducción al prototipado y construcción de un prototipo básico.
- Para aquellos con prototipo: Discusión sobre el prototipo actual, identificación de áreas de mejora y testeo rápido.
- Establecer objetivos SMART.
- Definir pasos y recursos clave.
- Determinar posibles riesgos y cómo mitigarlos.
- Elementos clave de un pitch efectivo.
- Cómo estructurar el pitch.
- Ejercicios y práctica de presentaciones breves.
- Cada postulante presenta un ensayo de su pitch (2-3 minutos).
- Feedback de los coach y otros postulantes.



La realización del taller es clave para el proceso final de la convocatoria ya que los participantes se sumergen en la metodología "Design Thinking", además de los procesos de innovación y posibles desarrollos a realizar con base a sus iniciativas.

## **7. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS GANADORES DE VERSIONES ANTERIORES DE LA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN.**

En cumplimiento con los objetivos de la convocatoria y con lo estipulado en las bases que regulan el concurso, durante el año 2023, el Departamento de Desarrollo Institucional trabajó en la implementación de los proyectos ganadores de versiones anteriores.

- Protocolo de Notificaciones a Personas que no Comprenden el Idioma Español.
- Buscador de Datos Oficiales de Instituciones Públicas y Relacionadas.
- Comunicación Efectiva de Sentencia (NO+SILENCIO).
- Justicia Oportuna: Pilar de la Reforma Procesal Penal.

A continuación se da cuenta del trabajo realizado por cada proyecto.

### **a. Protocolo de Notificaciones a Personas que no Comprenden el Idioma Español.**

Este proyecto permite fortalecer el compromiso institucional rompiendo las barreras idiomáticas que impiden comunicar de forma efectiva el contenido la primera notificación, lo que puede alterar o impedir el pleno cumplimiento del debido proceso.

En el mes de mayo del presente año se realizó el lanzamiento del proyecto en la Ittma. Corte de Apelaciones de Temuco y contó con la presencia del presidente de la corte el ministro Sr. Alberto Amiot, ministros, su administrador, administrador zonal, la jefa de unidad del Juzgado de Familia de Temuco, el jefe de Unidad de Centro Integrado de Notificaciones de Temuco, funcionarios y otras autoridades.

Durante el desarrollo del proyecto consistente en el protocolo de acuerdo entre el Centro Integrado de Notificaciones de Temuco y Tribunales de Familia, Garantía, TOP y Laboral, el Laboratorio de Innovación del Subdepartamento de Modernización del DDI desarrolló una herramienta consistente en una plataforma digital que permite a los funcionarios del centro de notificaciones traducir in situ, a través de sus Tablet o teléfonos inteligentes, que la persona requerida está siendo objeto de una actuación judicial o notificación.

Actualmente se está testando la solución en jurisdicción de Temuco para evidenciar la factibilidad y escalabilidad a otros centros de notificaciones del país.

Como desafío para el periodo 2024, está en escalar el protocolo y la plataforma en el Centro Integrado de Notificaciones de Iquique, quienes a su vez formaron parte de la etapa de diseño del proyecto.

#### **b. Buscador de Datos Oficiales de Instituciones Públicas y Relacionadas.**

El proyecto permite establecer un registro oficial a nivel nacional y local de instituciones públicas y privadas que se relacionan con el Poder Judicial, posibilitando extraer información de manera centralizada cómoda y accesible, buscando reducir errores, mejorando con ello los tiempos de comunicación y respuesta de cada institución.

Esta herramienta autogestionable permite una búsqueda y extracción de información de forma segura, rápida y sencilla, siendo especialmente útil, como fuente de información para la realización de resoluciones y oficios, contribuyendo a una correcta y expedita gestión de notificaciones o diligencias.

En septiembre de 2023 se dio lanzamiento oficial al proyecto en la ltma. Corte de Apelaciones de Valdivia, con la asistencia de su presidente el ministro Sr. Rodrigo Carvajal Schnettler, ministros, su administrador, juez presidente y el administrador del Juzgado de Familia de Osorno, el jefe del Subdepto. de Modernización del Departamento de Desarrollo Institucional de la CAPJ, la jefa de proyectos de modernización, funcionarios y otras autoridades.

Actualmente se encuentra en proceso de pilotaje y evaluación de mejoras de funcionalidades del sistema, teniendo presencia en 23 tribunales y unidades judiciales de distintas jurisdicciones.

Como desafío para el periodo 2024, se pretende concluir la etapa de pilotaje, aumentar la presencia a nivel nacional, levantar los aprendizajes y desarrollar las mejoras pertinentes para su completa ejecución.

#### **c. Comunicación Efectiva de Sentencia (NO+SILENCIO).**

El proyecto apunta a establecer un protocolo de comunicación con las víctimas de delito comunicando de manera clara y sencilla los resultados del proceso penal, particularmente, la sentencia. Por un lado, se establece un protocolo estandarizado de ingreso de causas, visibilización de las víctimas, tomando un rol activo para informarles del proceso penal.

El lanzamiento fue realizado en noviembre de 2022 en el Tribunal Oral en Lo Penal de Calama, con la asistencia de la presidenta de la ltma. Corte de Apelaciones de Antofagasta ministra Virginia Soublette Miranda, el jefe regional de atención de víctimas y testigos del Ministerio Público, el administrador del Juzgado de Familia de Calama, el jefe del Departamento de Desarrollo

Institucional de la CAPJ, el jefe del Subdepto de Modernización del DDI, funcionarios y otras autoridades.

Durante el 2023, los esfuerzos se focalizaron en el testeo del protocolo de atención de usuarios de sentencias a víctimas, es decir, comunicación efectiva de la sentencia.

Para el año 2024 se espera el traspaso del proyecto al Subdepto. de Atención de Usuarios del DDI, junto con recabar toda la información y antecedentes para un eventual escalamiento a otras jurisdicciones.

#### **d. Justicia Oportuna: Pilar de la Reforma Procesal Penal.**

Este proyecto, ganador de la Convocatoria 2022, busca simplificar las gestiones para la búsqueda de juez subrogante según lo establecido en el Art. 210 del Código Orgánico de Tribunales. La plataforma integra información de agenda de tribunales, visualización de los jueces que se encuentren disponibles para eventualmente concurrir de manera telemática a la atención de audiencias en Tribunales Oral en lo Penal (TOP) en calidad de subrogante, datos de ausentismo y las reglas de prelación para optimizar las gestiones relativas a colaboración entre los tribunales.

Esta innovación tiene impacto directo en la disminución de reprogramaciones de audiencias (hoy en torno al 49%), uso eficiente en la gestión de salas y cargas de trabajo, entregando como valor una justicia oportuna, tanto para usuarios internos como externos.

El lanzamiento fue realizado en octubre de 2023 en la Ittma. Corte de Apelaciones de Concepción, con la asistencia de su presidenta, la ministra Sra. Carola Rivas y la presidenta de la Ittma. Corte de Apelaciones de Chillán, la ministra Sra. Érica Pezoa, el Administrador Zonal de la CAPJ Concepción Eduardo Brown, los Administradores de las Cortes de Apelaciones respectivas que forman parte del pilotaje, jueces de ambas jurisdicciones, jefe subrogante del Subdepto de Modernización de la CAPJ, funcionarios y otras autoridades.

En el presente año, se diseñó en una mesa de trabajo conjunta con integrantes de ambas jurisdicciones (Concepción y Chillán) la propuesta digital consistente en el desarrollo de una plataforma orientada a la búsqueda en tiempo real de jueces disponibles para efectuar subrogaciones en audiencias orales. Actualmente se encuentra la solución digital en etapa de testeo con tribunales con competencia penal de las jurisdicciones participantes.

Se espera para el año 2024, concluir la etapa de pilotaje con un diseño afinado y propuesta de solución acorde a todos los requerimientos que permita escalar el proyecto a otras jurisdicciones.